



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1980

Expte. N° 280/80

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a través del Consulado General de dicho país en la ciudad de Córdoba; teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica a Fs. 5 y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consulado General de España con sede en / Córdoba, la donación del siguiente material bibliográfico efectuado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del citado país:

- REPERCUSIONES DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EN AFRICA.
- LA POBLACION DE LUISIANA ESPAÑOLA.
- LA ARQUEOLOGIA DE ESMERALDAS (Ecuador).
- HISTORIA DE LAS FORTIFICACIONES DE CARTAGENA DE INDIAS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*V. Cauwlaert*  
 Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Agustín González del Pino*  
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
 RECTOR

RESOLUCION N° 227-80